

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****1984** *FATU HIVA, S.A.*

A los efectos de completar el anuncio del acuerdo de reducción de capital y transformación de la sociedad Fatu Hiva, S.A., publicado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, número 29, el día 12 de febrero de 2019, se hace constar que la finalidad de dicha reducción es la condonación de dividendos pasivos. Asimismo, se reitera el derecho de los acreedores a oponerse, en los términos previstos en los art. 334 y ss. de la LSC.

Barcelona, 12 de abril de 2019.- La Administradora solidaria, Gemma Serra Domínguez.

ID: A190021334-1